



**ACTA DE JUNTA DE CENTRO EXTRAORDINARIA DE LA
FACULTAD DE TURISMO Y FINANZAS DE LA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA CELEBRADA**

EL DÍA 25 DE MAYO DE 2023

JUNTA ORDINARIA

1. AGUAYO CAMACHO, MARIANO
2. ALFALLA LUQUE, RAFAELA
3. BRAVO URQUIZA, FRANCISCO
4. BROCA FERNÁNDEZ, MARÍA ÁNGELES
5. CALVO DE MORA SCHIMIDT, ARTURO
6. CASANUEVA ROCHA, CRISTÓBAL
7. CASTELLANOS VERDUGO, MARIO
8. CUBILES SÁNCHEZ- POBRE, PILAR
9. DE LA TORRE GALLEGOS, ANTONIO
10. DOMÍNGUEZ REAL, FRANCISCA
11. ESCOBAR PEREZ, BERNABE
12. ESPINAR MORALES, ANTONIO
13. FERNANDEZ GENIZ, PATROCINIO
14. FORONDA ROBLES, CONCEPCIÓN
15. GALLEGO ÁGUEDA, MARÍA ÁNGELES
16. GARCÍA SANCHEZ, Mª ROSA
17. GARCÍA SANCHEZ, ANTONIO
18. GARCÍA VILLANUEVA, MARÍA DEL ROCIO
19. GATA TORRES, CARMEN MARIA
20. GAVILÁN RUIZ, JOSÉ MANUEL
21. GUTIERREZ PALOMO, JOSÉ LUIS
22. HIDALGO DOMINGUEZ, EVA MARIA
23. JIMÉNEZ CABALLERO, JOSÉ LUIS
24. LAFFARGA BRIONES, JOAQUINA
25. LÓPEZ DE LA TORRE, INMACULADA
26. MARTINEZ TORRES, MARIA DEL ROCIO
27. MIRAS RODRIGUEZ, MARIA DEL MAR
28. MORENO PACHECO, PILAR
29. MUÑOZ USABIAGA, MARIA ARANZAZU
30. OLIVER ALFONSO, Mª DOLORES
31. OVIEDO GARCIA, Mª ANGELES
32. PALACIN SANCHEZ, MARIA JOSE
33. PÉREZ LÓPEZ, JOSÉ ÁNGEL
34. PERIAÑEZ CRISTOBAL, RAFAEL
35. PIZARRAYA LAURIÑO, PATROCINIO
36. REAL PEREZ, RAÚL
37. REGUERA ALVARADO, NURIA
38. RIDAO CARLINI, Mª LUISA

En la ciudad de Sevilla y siendo las 11:36 horas del día 25 de mayo de 2023 se constituye en segunda convocatoria, en el Salón de Actos de la Facultad de Turismo y Finanzas de la Universidad de Sevilla y bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Decano del Centro, D. Cristóbal Casanueva Rocha, la Junta de Centro previa citación de todos sus miembros y asistiendo los que al margen se relacionan, para proceder al acto de constitución de la misma. Previamente, han excusado su no presencia en este acto D. Diego López Herrera, Dª Olga María Suárez Sánchez, Antonio Lobo Gallardo, Mª Carmen Díaz Fernández, D. Manuel Rey Moreno

1. APROBACIÓN DE SENDAS ACTAS DE JUNTAS DE CENTRO CELEBRADAS EL PASADO 26 DE MARZO DE 2023 EN SESIONES EXTRAORDINARIAS Y ORDINARIAS.

El Sr. Secretario, D. José Ángel Pérez López, toma la palabra y señala que los borradores de las actas han estado a disposición de los miembros de Junta, sin que se haya producido ninguna alegación, por lo que se dan por aprobadas las mismas.

2. INFORME DEL SR. DECANO.

Toma la palabra el Sr. Decano y hace referencia a la brevedad de su informe que se plasma en los siguientes dos puntos:

1.- SOBRE EL NUEVO ITINERARIO DEL MÁSTER EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL TURISMO.

Señala que el Rectorado nos ha informado que en su sistema aparece aprobada la modificación del título de Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo (MUTUS) que salió de esta Junta de Facultad hace más de un año.

La modificación consiste en el cambio del itinerario de Calidad por uno nuevo de Turismo Inteligente y el reajuste posterior de asignaturas entre itinerarios para dar coherencia al título.

Informa que aunque ni el Rectorado ni nosotros tenemos el informe de la Agencia de Acreditación, que puede incluso tener algunas recomendaciones, podemos dar por seguro que el curso próximo tendremos la nueva estructura de los estudios.

Obviamente, en cuanto sea totalmente oficial la noticia, pasaremos a hablar con los compañeros cuyas asignaturas comenzaban o sufrían modificaciones y comenzaremos con la comunicación externa de la nueva oferta del MUTUS.

39. ROMERO RONCEL, M^º JOSE
40. SANCHEZ-PALENCIA CALVILLO,
IGNACIO
41. SANTOS PAVÓN, ENRIQUE
42. SANZ DOMINGUEZ, CARLOS
43. SERRANO DOMÍNGUEZ,
FRANCISCO
44. VÁZQUEZ BERMÚDEZ, ISABEL
45. VELA PACHECO, BELÉN
46. ZAPATA REINA, ASUNCIÓN
47. ZERVA, ADAMANTIA

2.- SOBRE LA CONCESIÓN DE LA COPISTERÍA

En este sentido, informa que hace unos meses, la empresa concesionaria actual de la copistería de la Facultad inició los trámites para dejar su actividad.

De nuevo, no hay una comunicación formal por parte del Rectorado, pero todo parece indicar que la copistería cerrará el 15 de julio. En las dos semanas siguientes, por si hay que hacer alguna copia para las revisiones de exámenes o para exámenes fuera de plazo, seguirán prestando el servicio en la copistería de la Facultad de Derecho.

También señala que, por ahora, y dado el historial de fracasos en los últimos años y de la baja demanda de los servicios por parte del profesorado y del alumnado, no se va a licitar una nueva concesión.

La Facultad está estudiando distintas alternativas para que profesores y departamentos puedan seguir financiando a través del centro el gasto de exámenes.

3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLAN DE ASIGNACIÓN DEL PROFESORADO, DEL CURSO ACADÉMICO 2023-24.

Para este punto, el Sr. Decano pasa la palabra al Secretario del centro, D. José Ángel Pérez López, que agradece a los Departamentos que hayan grabado sus Planes de Asignación de Profesorado en tiempo y forma.

No habiendo intervenciones, se propone su aprobación, que se hace por asentimiento

4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CALENDARIO DE EXÁMENES DEL CURSO 2023-2024.

El Sr. Decano pasa la palabra al Vicedecano de Ordenación Académica, D. Mario Castellanos, que explica que respecto al calendario de exámenes, se ha procedido como en cursos anteriores. De esta manera, se han tenido reuniones con los Vicedecanas/os de Ordenación Académica de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, la Facultad de Ciencias del Trabajo y la Facultad de Derecho; para determinar las fechas asignadas por acuerdo a cada centro en lo referente a los Doble Grado. Posteriormente, hemos desarrollado un borrador del calendario de exámenes, teniendo en cuenta nuestro calendario académico que fue aprobado en la Junta anterior.

En esta ocasión, hemos querido mantener lo establecido para el curso actual, aunque hasta dentro de unos días no veremos los resultados de tener todas las asignaturas de segunda convocatoria en julio.

Asimismo, agradece a las Coordinadoras del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo y a los Coordinadores del Máster Universitario en Dirección Financiera por la elaboración del calendario de exámenes y de depósito y defensa de TFM, en sus respectivos másteres.

Estos documentos, se enviaron a la COA para su revisión y consideraciones oportunas y, una vez realizadas dichas consideraciones, se presentan a su aprobación el:

- Calendario exámenes 2023-24 para el Grado en FICO y sus Dobles

Grado.

- Calendario exámenes 2023-24 para el Grado en Turismo.
- Calendario exámenes 2023-24 para el Máster en Dirección Financiera
- Calendario exámenes 2023-24 para el Máster en Dirección y Planificación del Turismo

También, agradece a Patri Pizarra, el trabajo realizado.

Por tanto, como en años anteriores, pide que se apruebe dicho calendario y que se posibilite los cambios con permutas, siempre con el consentimiento de los alumnos y sin que perjudique a terceros.

No habiendo intervenciones, se propone su aprobación, que se hace por asentimiento

5. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO DE TURISMO.

El Sr. Decano señala que se trae a esta Junta un tema del que se lleva informando En los 4 o 5 últimos años. Se trata de un proceso de acreditación nacional que supone más cambios de los que se tenía previsto y que se espera que tenga un horizonte temporal largo y una flexibilidad en el diseño de estos títulos.

El proceso seguido por el equipo decanal ha sido un diseño consensuado con todos los agentes implicados y el resultado es lo que se ha plasmado en el documento que se ha presentado a esta Junta de Centro.

En este sentido, hace un agradecimiento general a todas las personas que han trabajado en este proyecto, que implica desde los directores de departamentos a todos aquellos que han sido consultado de una manera u otra. En especial, hace referencia, en este agradecimiento, al Departamento de Filología Inglesa que ha tomado el compromiso de acreditar un nivel de inglés B2 a los alumnos que cursen sus asignaturas.

Señala que, aunque hay algunos directores de Departamentos que no estaban totalmente de acuerdo con la modificación planteada, después de las reuniones mantenidas se ha llegado a un acuerdo en estos términos, salvo con el Departamento de Derecho Mercantil, quien remitió un escrito manifestando sus discrepancias.

Terminada su intervención, cede la palabra a los miembros de Junta para debatir sus comentarios y opiniones.

D. Francisco Serrano comenta la progresiva desaparición de las asignaturas de Derecho y estima que es un retroceso en la formación del alumnado.

El Sr. Decano le responde que el actual plan incorpora bastantes asignaturas de esta rama de conocimiento; pero que había varias razones para estos cambios. En primer lugar, por qué la inclusión de nuevas materias implica que algunas tuvieran que salir. En segundo lugar, por qué en opinión de los empleadores y egresados existe en el actual plan un exceso de asignaturas de Finanzas, Economía y Derecho, pues no tienen esas necesidades en su esfera profesional. También se ha tenido en cuenta las asignaturas optativas con poca

demanda por parte del alumnado y que el daño para los Departamentos fuese el menor posible.

Por alusiones, D. Francisco Serrano, persistiendo en su reflexión anterior, señala que los empleadores han conseguido su objetivo y que la opinión de los egresados va madurando con el tiempo.

D^a Pilar Cubiles indica que es un error que desaparezca esa formación, y que se imparta en una sola asignatura parece poco razonable. Indica que su Departamento va a avalar este cambio a regañadientes, señalado que el criterio de que no exista demanda no implica que no sea importante. También cuestiona alguna de las competencias como las "Soft Skills".

El Sr. Decano que todos los razonamientos planteados son razonables, pero que el Plan de Estudios había que cerrarlo de alguna forma.

D^a Rafaela Alfalla señala el error existente en el documento en cuanto al área de la asignatura de Informática Aplicada al Turismo y pregunta si el perfil de la titulación es formar a directivos o trabajadores más de base.

El Sr. Decano no tiene dudas de que el objetivo es la formación de directivos, idea que es generalizada en toda España, aunque se tiene claro que nadie va a tener su primer puesto de trabajo como directivo, sino que tendrá que ir tomando experiencia en puestos inferiores.

D^a Inmaculada López se suma a los comentarios de D. Francisco Serrano y D^a Pilar Cubiles y se apena por la desaparición de algunas materias, en especial por la impartida por su Departamento, pues considera que es una materia esencial para la formación del alumnado.

En este sentido, el Sr. Decano comparte mucha de las ideas expuestas; pero estima que la formación se mejorará con este Plan de Estudios.

D. Mariano Aguayo se plantea si los alumnos tendrán el nivel para alguna s de las modificaciones planteadas.

El Sr. Decano está convencido que alcanzarán el nivel que nosotros le exijamos.

D^a Asunción Zapata pregunta si los nombres de las asignaturas son los definitivos, pues la asignatura de su departamento no coincide con el documento. En ese mismo sentido, pregunta D^a Isabel Vázquez. Se toma nota de esas circunstancias.

Al no existir asentimiento se produce la votación a mano alzada con el siguiente resultado:

Votos a Favor: 38

Votos en contra: 1

Abstenciones: 2

La propuesta es aprobada por mayoría

6. MODIFICACIÓN, SI PROCEDE, DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DE CENTRO.

El Sr. Decano pasa la palabra a la Vicedecana de Calidad, D^a Arancha Muñoz Usabiaga, que explica el mandato del Rectorado de acreditación del centro a través de la acreditación institucional y el programa IMPLANTA.

Al ponernos a trabajar en dicha acreditación, se revisaron documentos y procedimientos y se ha percibido que la normativa de nuestro centro publicada en la web se había quedado obsoleta. En este sentido, como se ha adjuntado en la documentación puesta a disposición de los miembros de Junta, las principales novedades en la ampliación del artículo segundo de dicha normativa y la enumeración de comisiones existentes en el centro.

No existiendo intervenciones, se aprueba por asentimiento.

7. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DEL MANUAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO.

El Sr. Decano vuelve a pasar la palabra a D^a Arancha Muñoz Usabiaga que procede a informar sobre la renovación de la Comisión de Calidad del centro y, a grandes rasgos, como se ha confeccionado el manual de sistema de garantías de calidad del centro, matizando que se trata de un documento “vivo” que conlleva la posibilidad de modificaciones.

Asimismo, agradece el trabajo de todos los miembros de la citada Comisión de Calidad en el mismo. El Sr. Decano intervine para puntualizar que la mayoría de estos procedimientos no necesitan ser aprobados por la Junta de Centro, a la que se le informará puntualmente sobre la evolución de los mismos. También se informa que se ha creado una pestaña en la web de la Facultad donde se recogerá todas las novedades sobre este tema.

El Sr. Decano da la palabra a los miembros de Junta que quieran hacer comentarios o sugerencias.

D. Antonio García señala que este tipo de acciones tiene un coste de oportunidad de inicio, al cambiar el modelo, pero que en el futuro tendrá las ventajas de no repetir tantos procedimientos.

No habiendo más intervenciones e aprueba por asentimiento

8. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLAN DE COMUNICACIÓN DIGITAL.

El Sr. Decano vuelve a dar la palabra a la Vicedecana de Calidad que explica brevemente la confección del mencionada Plan.

No existiendo intervenciones al respecto, se aprueba por asentimiento.

9. ASUNTOS DE TRÁMITE.

No hay asuntos de trámite

10. RUEGOS Y PREGUNTAS.

D^a Pilar Cubiles pregunta sobre por qué los alumnos Erasmus no pueden matricularse en los grupos e inglés.

El Sr. Decano recuerda que es un tema que se ha tratado en anteriores Juntas de Centro y vuelve a exponer las razones que han llevado a tomar ese criterio. D^a Rosa García toma la palabra para explicar que se ha informado a todos los agentes sobre esta decisión y que el problema radica en alumnos que no tienen a esta Facultad como centro prioritario.

Aprovechando la pregunta, el Sr. Decano informa que quiere hacer una reunión con los profesores que imparte docencia en inglés para tratar varios asuntos.

D. Antonio García explica la complicación que conlleva el convivir con sistemas burocráticos diferentes y cambiantes, señalando que este problema se da en todas las universidades europeas

D. José Ángel Pérez ruega a los representantes de departamento que comuniquen a sus directores la intención de este equipo decanal en renovar la composición de las comisiones delegadas de esta junta en breve.

No habiendo más ruegos ni preguntas, el Sr. Decano levanta la sesión siendo las 13.23 horas del día de la convocatoria.

El Secretario,

Fdo.: José Ángel Pérez López

V.º B.º El Decano,

Fdo.: Cristóbal Casanueva Rocha